



**CONOZCA LA INFORMACIÓN
PARA PRESENTAR
LA DECLARACIÓN
DE BIENES Y RENTAS**

**¡Declare
bien
y a tiempo!**

Declaración juramentada de bienes y rentas

Para 2020 el formulario tiene algunos cambios que permiten reducir sus inquietudes y evitar inconsistencias en su diligenciamiento.



[Formulario](#)
[Declaración](#)
[Juramentada de Bienes y Rentas](#)

1. Descargue la [última versión del formato para declarar](#), utilice sus pestañas desplegables y atienda las recomendaciones que se hacen en la sección [Diligencie su declaración](#) para cada una de las partes del formulario.
2. Registre los valores exactos que aparecen en sus extractos con corte a 31 de diciembre de 2019. Debe declarar todos los valores en pesos colombianos y sin decimales.
3. Toda la información que incluya en la declaración está considerada bajo gravedad de juramento.
4. Este año la firma física será remplazada mediante el envío de su formulario de bienes y rentas desde su correo institucional al buzón DSGH-bienesyrentas@banrep.gov.co.
"En el marco de lo dispuesto en los art. 7,8 y 9 de la ley 527 de 1999, la firma mecánica es sustituida por un mensaje de datos que contiene un usuario único de red/password/token; el envío y recepción a través del buzón corporativo DSGH-bienesyrentas@banrep.gov.co almacenado en Enterprise Connect – iConecta".
- Si usted se encuentra fuera del BANCO y no tiene conexión remota, puede enviar el formulario desde su cuenta de correo personal, registrandola previamente al correo DGGH-Servicioalcliente@banrep.gov.co y adjuntado copia de su cédula.
5. El Banco seleccionará aleatoriamente a 100 empleados para verificar la información de las declaraciones (artículos 5 y 6 del Decreto 2232 de 1995). Si usted es seleccionado, deberá presentar los archivos digitales de cada soporte que utilizó para diligenciar la declaración. Por lo tanto le recomendamos guardarlos en una carpeta dentro de su computador.

Obtenga extractos, certificados y comprobantes (con corte a 31 de diciembre de 2019)

■ CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

1. Obténgalo



El certificado de ingresos y retenciones le fue enviado desde el buzón DGGH-Servicioalcliente@banrep.gov.co a su cuenta de correo electrónico el pasado 1 de abril. En caso de que no lo tenga disponible, puede solicitarlo al call center de la Dirección General de Gestión Humana 3431111 ext. 1595 opción 1 y luego opción 3.

Si usted está fuera del Banco y no tiene conexión remota, lo puede solicitar escribiendo a DGGH-Servicioalcliente@banrep.gov.co adjuntando copia de su cédula, para que se lo envíen a su correo personal.

2. Utilícelo en su declaración

En a) Ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:	
CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 0

■ Salarios y demás ingresos laborales

Suma de los valores de estos renglones del Certificado de Ingresos y Retenciones:

- 37 (pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos)
- 41 (Pagos por prestaciones sociales)
- 45 (pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo).

■ Cesantías e intereses

Valor del renglón 46 (Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo) del Certificado de Ingresos y Retenciones.

☒ [Descargue y diligencie el formato para declarar](#) ☒

■ EXTRACTO DE CARTERA INSTITUCIONAL

Este extracto consolida los préstamos del Banco de la República por educación, vivienda y salud.

1. Obténalo



El 9 de enero de 2020 le fue enviado desde la cuenta de correo electrónico DGPC-Vivienda el extracto de préstamos institucionales, con la información de los saldos de sus obligaciones con corte al 31 de diciembre de 2019.

2. Utilícelo en su declaración

En d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha

Registre sus deudas y obligaciones con el Banco de la República (préstamos por educación, vivienda o salud). Aproxime los valores a números enteros.

- **Entidad o Persona:** Seleccione la opción “Préstamo institucional del BR” de la pestaña desplegable.
 - **Concepto:** Seleccione la opción préstamo de la pestaña desplegable.
 - **Valor:** Total institucional (Subtotal Consumo + Subtotal Vivienda) en la columna “Saldo actual” de “3. Saldos y estados de las obligaciones” de su extracto de cartera institucional. Aproxime este valor a números enteros.

■ EXTRACTO DE FEBOR

1. Obténgalo



Descárguelo de la sucursal virtual de Febor:

1. Ingrese a www.febor.coop/destacados/sucursalvirtual.
2. Seleccione la opción “Extractos y certificados de retención”.
3. Para validarse escriba su número de cédula y el correo electrónico que tiene registrado ante Febor. Luego pulse #Aceptar”.
4. Descargue el PDF de “I Certificado Renta 2019”. También puede enviarlo automáticamente a su correo electrónico.

2. Utilícelo en su declaración

En a) Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el “Último” año gravable fueron:	
CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 0

Otros ingresos y rentas

Tome el total de “Interés causa” del certificado para efectos de la declaración de renta del año gravable 2019, expedido por Febor, y súmelo a otros ingresos por rendimientos financieros provenientes de Fimbra, cuentas de ahorro, cesantías, aportes voluntarios, inversiones en otros fondos y/o en entidades financieras, acciones, venta de bienes (inmuebles o vehículos), ganancias o ingresos como socio de una corporación, sociedad o asociación, ganancias ocasionales y otras actividades económicas privadas.

En b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior

b) Las cuentas corrientes y de ahorros que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD O PERSONA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

- **Entidad financiera:** Escriba “Febor”
- **Tipo de cuenta:** Seleccione “Cuenta de ahorros”
- **Número de cuenta:** Escriba su número de cédula.
- **Sede de la cuenta:** Escriba la ciudad donde trabaja
- **Saldo de la cuenta:** Saldo total de aportes ordinarios y depósitos del certificado para efectos de la declaración de renta del año gravable 2019. Aproxime este valor a números enteros.

En d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

Registre sus deudas y obligaciones con Febor a diciembre 31 de 2019. Aproxime los valores a números enteros.

- **Entidad o persona:** Seleccione la opción “Febor” de la pestaña desplegable.
- **Concepto:** Seleccione la opción “Crédito” de la pestaña desplegable.
- **Valor:** Saldo total de cartera (consumo + vivienda) del certificado para efectos de la declaración de renta del año gravable 2019. Aproxime este valor a números enteros.

■ EXTRACTO DE FIMBRA

1. Obténgalo



Descargue su “Certificado para efectos de Declaración de Renta y Patrimonio del año gravable 2019” de la siguiente manera:

1. Ingrese a Estado de cuenta de Fimbra.
2. Digite su número de cédula y a continuación de clic en el botón “Consultar extracto” .
3. De clic en la opción “Consultar mi certificado 2019” ubicada en la parte superior del reporte .

En caso de que se encuentre fuera del Banco y no cuente con conexión remota, puede solicitarlo escribiendo al correo.fimbra@banrep.gov.co.

2. Utilícelo en su declaración

En a) Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:	
CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 0

Otros ingresos y rentas

Tome el total de los rendimientos financieros más la contribución empresa del certificado para efectos de la declaración de renta del año gravable 2019, expedido por Fimbra, y súmelo a otros ingresos por rendimientos financieros provenientes de Febor, cuentas de ahorro, aportes voluntarios, inversiones en otros fondos, Inversiones en entidades financieras, acciones, venta de bienes (inmuebles o vehículos), ganancias o ingresos como socio de una corporación, sociedad o asociación, ganancias ocasionales y otras actividades económicas privadas.

En b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior

b) Las cuentas corrientes y de ahorros que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD O PERSONA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

- **Entidad financiera:** Escriba “Fimbra”.
- **Tipo de cuenta:** Seleccione “Cuentas en fondos voluntarios”.
- **Número de cuenta:** Escriba su número de cédula.
- **Sede de la cuenta:** Escriba la ciudad donde trabaja
- **Saldo de la cuenta:** Valor de “Total patrimonio” en la columna “Pesos valorizados” del certificado para efectos de la declaración de renta del año gravable 2019. Aproxime este valor a números enteros.

■ EXTRACTOS BANCARIOS

1. Obténgalo



Solicítelos a cada entidad en la que tenga cuentas de ahorro o corrientes y a través de los medios que cada una disponga: correo electrónico, call center, oficinas o páginas web.

2. Utilícelo en su declaración

En a) Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:	
CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 0

Otros ingresos y rentas

Sume los rendimientos financieros generados por sus cuentas de ahorro, inversiones, Febor, Fimbra, aportes voluntarios o inversiones en otros fondos, inversiones en entidades financieras, acciones y a los ingresos recibidos por, venta de bienes (inmuebles o vehículos).

En b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior

b) Las cuentas corrientes y de ahorros que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD O PERSONA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

- **Entidad financiera:** Escriba el nombre de la entidad.
- **Tipo de cuenta:** Seleccione "Cuentas de ahorro" o "Cuentas corriente" de la pestaña desplegable.
- **Número de cuenta:** Escriba su número de cuenta.
- **Sede de la cuenta:** Escriba la ciudad donde abrió la cuenta.
- **Saldo de la cuenta:** Saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2019. Aproxime este valor a números enteros.

En d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

Registre sus deudas y obligaciones con cada entidad del sistema financiero a diciembre 31 de 2019. Aproxime los valores a números enteros.

- **Entidad o persona:** Escriba en la celda el nombre de la entidad. No seleccione ninguna de las opciones de la pestaña desplegable.
- **Concepto:** De acuerdo a su tipo de préstamo con la entidad, seleccione la opción que corresponda de la pestaña desplegable. Incluya las tarjetas de crédito, aunque su saldo sea "0" a 31 de diciembre.
- **Valor:** Saldo total de la deuda. Escriba \$0 para el caso de las tarjetas de crédito que tengan saldo "0" a 31 de diciembre.

■ CERTIFICACIÓN DE PRÉSTAMO DE ANEBRE

1. Obténgalo



Si al 31 de diciembre usted tenía saldo por concepto de préstamo, solicite su certificación a la cuenta de correo electrónico contabilidad@anebre.org y auxtesoreria@anebre.org, indicando su número de identidad con su nombre y apellidos completos.

2. Utilícelo en su declaración

En d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

- **Entidad o persona:** Seleccione la opción "Anebre" de la pestaña desplegable.
- **Concepto:** Escriba "Préstamo".
- **Valor:** Saldo total del préstamo. Aproxime este valor a números enteros.

■ COMPROBANTES DEL VALOR DE UN INMUEBLE

En c) Mis bienes patrimoniales

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

■ **Tipo de bien:** Seleccione la opción “Apartamento” o “Casa” de la pestaña desplegable, según corresponda.

■ **Identificación del bien:** Escriba la dirección y ciudad del inmueble.

■ **Valor:** Escriba el precio del inmueble (Si es copropietario, escriba el valor correspondiente al porcentaje de su participación en la compra del inmueble). Existen tres formas de averiguarlo:

1. Valor del avalúo catastral indicado en el recibo del impuesto predial que se pagó en 2019.
2. Valor del avalúo comercial durante 2019, si cuenta con soporte para verificarlo.
3. Valor incluido en la promesa de compra venta, si adquirió el inmueble durante 2019 y aún no cuenta con recibo de impuesto predial.

■ COMPROBANTES DEL VALOR DE UN VEHÍCULO

En c) Mis bienes patrimoniales

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

■ **Tipo de bien:** Seleccione la opción “Vehículo” de la pestaña desplegable.

■ **Identificación del bien:** Escriba marca y placa del vehículo.

■ **Valor:** Escriba el precio del vehículo (Si es copropietario, escriba el valor correspondiente al porcentaje de su participación en la compra del vehículo). Existen dos formas de averiguarlo:

1. Valor del avalúo en el recibo del impuesto de vehículos, si lo pagó en 2019.
2. Valor del vehículo en el mercado, si durante 2019 no debía pagar el impuesto de vehículos.

■ OTROS COMPROBANTES (INGRESOS, RENTAS, ARRIENDOS Y HONORARIOS POR ACTIVIDADES DIFERENTES A SU CONTRATO CON EL BANCO DE LA REPÚBLICA)

1. Arriendos

Valor total de los arriendos que recibió durante el año inmediatamente anterior.

Utilícelos en a) Ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable: Suma total de los arriendos (de acuerdo a los contratos de arrendamiento o certificados de las inmobiliarias).

2. Honorarios

Valor total de los honorarios por docencia que recibió durante 2019

Utilícelos en a) Ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable: Suma total de los honorarios por docencia

3. Otros ingresos y rentas

Valor total de sus ingresos durante 2019 por actividades como: Rendimientos financieros recibidos por cuentas de ahorro, Fimbra, Febor, entre otros; venta de bienes, ganancias o ingresos como resultado de su calidad de socio, ganancias ocasionales por lotería, juegos de azar u otros, sucesiones o herencias.

Utilícelos en a) Ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable:

Registre la suma total de rendimientos financieros de Febor, Fimbra, Cuentas de ahorro, Aportes voluntarios o inversiones en otros fondos, Inversiones en entidades financieras, Acciones. Si el rendimiento es negativo, equivale a "0" para efectos de esta declaración

Utilícelos en 2. Actividad económica privada

Detalle de rendimientos financieros, venta de bienes, ganancias como socio, ganancias ocasionales, sucesiones o herencias, gracias a las cuales durante 2019 recibió un ingreso. Estas son actividades diferentes a su contrato con el Banco de la República (dentro de las limitaciones de exclusividad establecidas en el artículo 53 del decreto 2520 de 1993). No debe detallar arriendos ni gastos de representación.

Descargue y diligencie el formato para declarar

DESCARGUE EL FORMATO Y CONOZCA SUS SECCIONES

Todos los empleados del Banco están obligados a declarar. [El formato de Declaración de Bienes y Rentas](#) tiene 10 secciones. En la primera escriba sus datos personales, para las 9 secciones restantes tenemos instrucciones de cómo diligenciarlas. Conózcalas pulsando sobre cada una de las zonas de color o utilizando el menú de la derecha.

- ✖ Para conocer mayor información sobre cada una de las secciones del formulario, de clic en el color que representa la sección de su interés.



FRENTE

- Y teniendo como parientes de primer grado de consanguinidad

- Declaro en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122

- a) Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable

- b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior

- #### **c) Mis bienes patrimoniales**

REVÉS

- d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha

- ### ■ 1.2. Participación en juntas, consejos, corporaciones, sociedades y asociaciones

- ## ■ 2. Actividad económica privada

- ### 3 Firma

SECCIÓN “Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD”

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

De su padre, madre e hijos registre los siguientes datos personales: nombres y apellidos completos, tipo (CC o TI) y número de documento de identidad y el parentesco que cada uno tiene con usted.

SECCIÓN “DECLARO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122...”

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995					
<input type="checkbox"/> PARA TOMAR POSESIÓN	<input type="checkbox"/> PARA RETIRARME	<input type="checkbox"/> PARA ACTUALIZACIÓN	<input type="checkbox"/> PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE	<input type="checkbox"/> QUE LOS ÚNICOS	
BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUERTA PERSONA SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:					
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el “último” año gravable fueron:					

■ Para tomar posesión

Marque esta casilla con una X si es empleado nuevo y está haciendo su declaración como parte de su proceso de ingreso al Banco.

■ Para retirarme

Marque esta casilla con una X si está haciendo su declaración como parte de su proceso de retiro del Banco.

■ Para actualización

Marque esta casilla con una X si hace su declaración cada año desde que es empleado del Banco.

■ Para modificar los datos consignados previamente

Marque esta casilla con una X si ya presentó su declaración y necesita corregir o actualizar información registrada.

SECCIÓN "A) LOS INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE"

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 0

■ Salarios y demás ingresos laborales

Suma de los valores de estos renglones del Certificado de Ingresos y Retenciones:

- 37 (pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos)
- 41 (Pagos por prestaciones sociales)
- 45 (Otros pagos).

■ Cesantías e intereses

Valor del renglón 46 (Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo) del Certificado de Ingresos y Retenciones.

■ Gastos de representación

Para los funcionarios del Banco no aplica esta casilla del formulario

■ Arriendos

Suma total de los arriendos que recibió durante 2019 (de acuerdo a los contratos de arrendamiento o certificados de las inmobiliarias)

■ Honorarios

Suma total de honorarios que recibió durante 2019 por actividades diferentes a su contrato con el Banco de la República (dentro de las limitaciones de exclusividad establecidas en el artículo 53 del decreto 2520 de 1993).

■ Otros ingresos y rentas

El valor a registrar es la suma de los rendimientos financieros de:

- Febor (Total de “Interés causa” del certificado para efectos de la declaración de renta del año gravable 2019).
- Fimbra (Total de Rendimientos financieros más Contribución Empresa).
- Cuentas de ahorro.
- Aportes voluntarios o inversiones en otros fondos.
- Inversiones en entidades financieras. Si el rendimiento es negativo, equivale a “0” para efectos de esta declaración.
- Acciones. Si el rendimiento es negativo, equivale a “0” para efectos de esta declaración.
- Venta de bienes (inmuebles o vehículos).
- Ganancias o ingresos como socio de una corporación, sociedad o asociación. (esta denominación no aplica para los asociados a Febor).
- Ganancias ocasionales por lotería, juegos de azar, sucesiones o herencias.
- Otras actividades económicas privadas (a excepción de honorarios). Si el rendimiento es negativo, equivale a “0” para efectos de esta declaración.

SECCIÓN “B) LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO QUE POSEO EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR”

b) Las cuentas corrientes y de ahorros que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD O PERSONA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

Solicite sus extractos, con corte al 31 de diciembre del 2019, a cada entidad bancaria en la que tenga cuentas de ahorro o corrientes y a través de los medios que cada uno disponga: correo electrónico, call center, oficinas o páginas web. Con base en ellos registre la información de sus cuentas de ahorro, corrientes, cesantías, AFP.

SECCIÓN "C) MIS BIENES PATRIMONIALES"

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

Registre la información de sus bienes patrimoniales (Bienes muebles, inmuebles, acciones, semovientes, lotes, entre otros)

SECCIÓN "D) LAS ACRENCIAS Y OBLIGACIONES VIGENTES A LA FECHA"

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

Registre sus deudas y obligaciones, a diciembre 31 de 2019, con el Banco de la República (préstamos por educación, vivienda o salud), Febor, Anebre, personas naturales, el sistema financiero u otros. Aproxime los valores a números enteros.

SECCIÓN "1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES"

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIAACION	CALIDAD DE SOCIO

En los literales “a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos ” y “b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones”, registre el nombre de las instituciones o entidades en las que participa y el rol que desempeña en cada una.

c) En la actualidad: SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE Ó COMPAÑERO (A) PERMANENTE	OCUPACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO
		C.C. <input type="checkbox"/> 1 C.E. <input type="checkbox"/> 2 T.I. <input type="checkbox"/> 3	

En el literal “c) En la actualidad (si o no) tengo sociedad conyugal de hecho vigente con”; : Si su respuesta es “SI”, escriba el nombre completo, ocupación, y tipo y número de documento de identificación de su cónyuge o compañero permanente

SECCIÓN “2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA”

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

Detalle de actividades económicas (honorarios por docencia, rendimientos financieros, venta de bienes, ganancias como socio, ganancias ocasionales, sucesiones o herencias) gracias a las cuales durante el año inmediatamente anterior, recibió un ingreso. Estas son actividades diferentes a su contrato con el Banco de la República (dentro de las limitaciones de exclusividad establecidas en el artículo 53 del decreto 2520 de 1993). No debe detallar información de arriendos.

a. Honorarios por docencia

- **Detalle de las actividades:** Escriba “Docencia”.
- **Forma de participación:** Escriba “Honorarios”.

b. Rendimientos financieros de Febor

- **Detalle de las actividades:** Escriba “Rendimientos financieros”.
- **Forma de participación:** Escriba “Afiliado a Febor”.

c. Rendimientos financieros de Fimbra

- **Detalle de las actividades:** Escriba “Rendimientos financieros”.
- **Forma de participación:** Escriba “Afiliado a Fimbra”.

d. Rendimientos financieros de otros fondos

- **Detalle de las actividades:** Escriba “Rendimientos financieros”.
- **Forma de participación:** Escriba “Afiliado a (nombre del fondo)” .

e. Rendimientos financieros de cesantías

- **Detalle de las actividades:** Escriba “Rendimientos financieros”.
- **Forma de participación:** Escriba “Afiliado a (nombre de la entidad)” .

f. Rendimientos financieros de pensiones voluntarias

- **Detalle de las actividades:** Escriba “Rendimientos financieros”.
- **Forma de participación:** Escriba “Afiliado a (nombre de la entidad)” .

h. Sucesiones o herencias

- **Detalle de las actividades:** Escriba “Ganancias ocasionales”.
- **Forma de participación:** Escriba el motivo de la ganancia ocasional (ejemplo: juegos de azar).

SECCIÓN “3. FIRMA”

3. FIRMA

"Autorizo a que se verifique la información contenida en el presente formulario a través de cualquier medio, incluida la consulta de información personal, comercial y financiera a disposición del Banco de la República o de entidades públicas y privadas. En el marco de lo dispuesto en los art. 7, 8 y 9 de la Ley 527 de 1999, la firma mecánica es sustituida por un mensaje de datos que contiene un usuario único de red/Password TokenName; el envío y recepción a través del buzón corporativo DSGH-Bienesyrentas@banrep.gov.co y almacenado en Enterprise Connect - iConecta."

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

Firma del funcionario

Toda la información que usted incluya en la declaración está considerada bajo gravedad de juramento.

Por tal razón, toda la información registrada debe tener su respectivo soporte, los cuales debe presentar a Gestión Humana en caso de ser requerido.

Este año la firma física será remplazada mediante el envío de su formulario de bienes y rentas desde su correo institucional al buzón DSGH-bienesyrentas@banrep.gov.co. Tenga en cuenta que debe enviar el formulario en PDF nombrado y con el asunto del correo así: #cédula-formulariobienesyrentas-2020.

Ciudad y fecha

Registre la ciudad donde labora y la fecha en la que termina de diligenciar esta declaración.

TIPOS DE DECLARANTE

■ DECLARANTES Y SUS OBLIGACIONES



1. Empleados:

Si al 31 de diciembre de 2019 usted ya era empleado activo del Banco, debe presentar su Declaración de Bienes y Rentas y marcar la casilla “PARA ACTUALIZACIÓN” en la sección “Declaro en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122, inciso 3 de la Constitución Política de Colombia y en los artículos 13 y 14 de la ley 190 de 1995.”

No presentar esta declaración le puede generar sanciones disciplinarias



2. Nuevos empleados:

Si entró a trabajar al Banco entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2020, usted presentó la declaración como parte de su proceso de ingreso al Banco. No debe presentarla nuevamente a menos que requiera modificarla o actualizara.

Los empleados nuevos deben presentar la declaración “**Para Tomar Posesión**” documento que es requisito de ingreso.

No presentar esta declaración le puede generar sanciones disciplinarias.



3. Empleados próximos a pensionarse o retirarse

Si se pensiona o se retira del Banco, tiene máximo 3 días hábiles después de la fecha de su retiro para presentar su declaración con información con corte a la fecha de retiro. Para ello debe marcar la casilla “PARA RETIRARME” en la sección “Declaro en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122, inciso 3 de la Constitución Política de Colombia y en los artículos 13 y 14 de la ley 190 de 1995”.

No presentar esta declaración le puede generar sanciones disciplinarias.

a. Si su retiro es entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2020: Declare el total de los ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2019 más lo percibido durante lo corrido de 2020 hasta la fecha de su retiro, así como los bienes y obligaciones que tenga a dicha fecha.

b. Si su retiro es después del 31 de mayo de 2020: Diligencie la información de sus cuentas y saldos durante lo corrido de 2020.

Nota: Si va a enviar el formulario desde su correo personal recuerde registrararlo, enviando una solicitud al buzón DGGH-Servicioalcliente@banrep.gov.co y adjuntando la copia de su cédula.

**REALICE SU DECLARACIÓN
EN 4 PASOS**

 Declaración de
**BIENES Y
RENTAS**

Declare en 4 pasos
Corte 31 de diciembre de 2019

 Descargue el formulario [aquí](#). 1

 Diligéncielo según [este instructivo](#). 2

 Nombre y guarde su documento así: #cédula-formulariobienesyrentas-2020
y conviértalo en PDF [aquí](#). 3

 Envíe el formulario desde su correo institucional antes del 31 de mayo
con el asunto: #cédula-formulariobienesyrentas-2020 [aquí](#). 4

 **¿Y cómo lo firmo?**

Al enviarlo desde su correo institucional al buzón no requiere firma física, ya que
haciéndolo de esta manera estaría utilizando su firma implícitamente.*.

*En el marco de lo dispuesto en los arts. 7, 8 y 9 de la Ley 527 de 1999, la firma mecánica es sustituida por un mensaje de datos que contiene un usuario único de red/ Password/ Token; el envío y recepción a través
buzón corporativo DSGH-bienesyrentas@banrep.gov.co almacenado en Enterprise Connect – iConecta

Tenga en cuenta los siguientes links:

- [Recomendaciones generales](#)

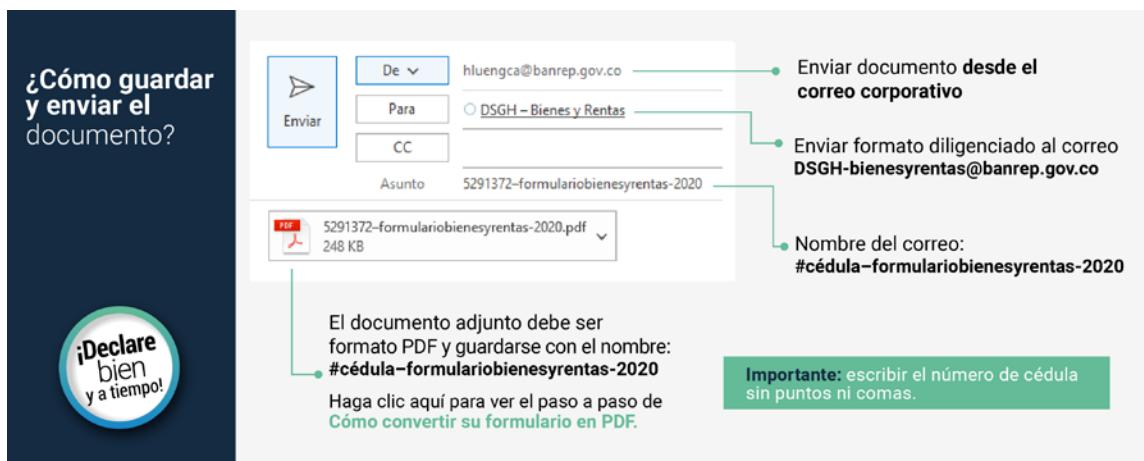
- [Tipos de declarantes y sus obligaciones](#)

- [Obtenga extractos, certificados y comprobantes](#)

**ENTREGUE
SU DECLARACIÓN**

AHORA ENTREGUE SU DECLARACIÓN ÚNICAMENTE POR CORREO

Envíe el formulario de bienes y rentas desde su correo institucional a buzón DSGH-bienesyrentas@banrep.gov.co así:



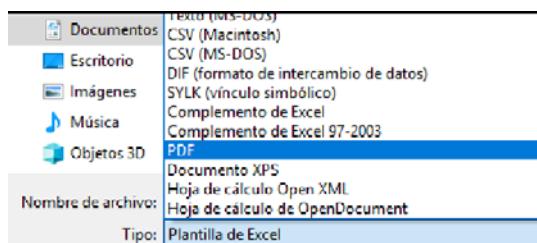
Si el empleado no puede enviar el formulario desde el correo institucional porque está afuera del Banco (ej. comisión de estudios o licencia) o está en proceso de retiro, deberá realizar el registro de su cuenta de correo personal al buzón DGGH-Servicioalcliente@banrep.gov.co adjuntando la copia de su cédula y la indicación expresa del correo que quiere registrar.

En el evento en que en el mismo año envíe más de un formulario, deberán nombrarse con un consecutivo así: sucédula-formulariobienesyrentas-2020-2

Convierta el formulario de bienes y rentas de Excel a PDF

Diligencie [el Formato de Declaración de Bienes y Rentas](#) que está en archivo de Excel (BR-3-567-0)

1. Haga clic en la pestaña “Archivo”.
2. Seleccione la opción “guardar como”.
3. Seleccione la ubicación donde quiere guardarlo.
4. Haga clic en “Tipo”.



5. Busque la opción de “PDF”.
6. Guarde el documento.



Si tiene dudas o inquietudes acerca del proceso de Bienes y Rentas, acerca del diligenciamiento del formulario, los soportes necesarios, u otros, puede comunicarse a la extensión 1929 o escribir al correo

DSGH-Bienesyrentas@banrep.gov.co